



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y DD.AA.

www.fedexjudo.com

TASAS FEDERATIVAS TEMPORADA 23/24

HOMOLOGACIÓN DE ENTIDADES

- **AFILIACIÓN / REAFILIACIÓN NACIONAL:** 410,00 euros.
 - Se aplica un descuento de 25,00 € si se tramita junto con 40 licencias.
 - Se aplica un descuento de 50,00 € si se tramita junto con 90 licencias.
 - Se aplica un descuento de 75,00 € si se tramita junto con 150 licencias.
 - Se aplica un descuento de 100,00 € si se tramita junto con 200 licencias.
 - Se aplica un descuento de 10,00 € por cada colegiación de árbitro que se tramite junto con la afiliación.

- **ACTIVIDAD (por el 1er deporte):** 71,00 euros.
- **AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD** 46,00 euros
(a partir del 2º deporte)

- **AFILIACIÓN/REAFILIACIÓN AUTONÓMICA:** 160,00 euros.

NOTAS:

1. El importe señalado se abonará en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre.
2. Los precios se incrementan un 20% si se abonan en Diciembre, Enero, Febrero un 40% si se abonan en Marzo, Abril, Mayo y un 100% si se abonan a partir del 1 de Junio. EXCEPTO PARA NUEVAS ENTIDADES.
3. Se recuerda que tanto el Director Técnico, Profesor Auxiliar y demás profesores que importan enseñanzas en aquellos Clubs que solicitan su homologación anual, deberán poseer necesariamente Colegiación y Licencia en vigor por cada deporte o disciplina que actúen.

COLEGIACIONES TÉCNICAS

- AYUDANTE TÉCNICO DEPORTIVO 120,00 euros
- MONITOR INSTRUCTOR: 120,00 euros
- PROFESOR ENTRENADOR REGIONAL: 120,00 euros
- MAESTRO NACIONAL: 120,00 euros
- MAESTRO ESPECIALISTA: 120,00 euros
- TÉCNICO SIN LICENCIA POR LA FEXJ 525,00 euros

NOTAS:

1. El importe señalado se abonará en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre .,
2. Los precios se incrementan un 20% si se abonan en Diciembre ,Enero ,Febrero, un 40% si se abonan en Marzo, Abril ,Mayo y un 100% si se abonan a partir del 1 de Junio. EXCEPTO PARA NUEVAS ENTIDADES.
3. La Colegiación incluye un Seguro de Responsabilidad Civil de los Profesores para desarrollar su labor en Clubes y eventos federativos.
4. Se paga una Colegiación según la Categoría que le corresponda por su titulación, por especialidad deportiva, por año natural y Federación Autonómica en que se actúe.

COLEGIACIONES ARBITRALES

- OFICIAL DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA: 35,00 euros
- JUEZ ÁRBITRO: 68,00 euros
- ÁRBITRO AUTONÓMICO: 70,00 euros
- ÁRBITRO NACIONAL: 90,00 euros
- ÁRBITRO CONTINENTAL: 110,00 euros
- ÁRBITRO INTERNACIONAL: 150,00 euros

NOTAS:

1. El importe señalado se abonará en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre.
2. Los precios se incrementan un 20% si se abonan en Diciembre ,Enero ,Febrero, un 40% si se abonan en Marzo, Abril ,Mayo y un 100% si se abonan a partir del 1 de Junio. EXCEPTO PARA NUEVAS ENTIDADES.
3. La Colegiación incluye un Seguro de Responsabilidad Civil (desde categoría de Juez Árbitro) de los Árbitros para desarrollar su labor en Clubes y eventos federativos.
4. Se paga una Colegiación según la categoría que le corresponda por su titulación, por especialidad deportiva, por año natural y Federación Autonómica en que se actúe.
5. Las cuotas de los Árbitros Internacionales incluyen el pago de Cuotas Internacional y Continental, de las que se hará cargo la RFEJYDA.



LICENCIA FEDERATIVA

- MAYORES DE 14 AÑOS: 82,00 euros
- MENORES DE 14: 50,00 euros
- INSCRITOS EN JUDEX / JEDES: 40,00 euros
- MENORES DE MINIS: 40,00 euros
- AMPLIACIÓN DE LIC. A DEPORTES ASOCIADOS: 15,00 euros
(JIU-JITSU / KENDO / AIKIDO / WU-SHU / DEFENSA PERSONAL/DEFENSA OPERATIVA POLICIAL/NIHON TAI-JITSU)

NOTAS:

1. La presente Licencia incluye: licencia autonómica, licencia nacional y seguro médico deportivo; sin posibilidad de descuento sobre alguno de estos conceptos.
2. Las licencias de temporadas anteriores, se abonarán, al precio de mayores de 14 años de la presente temporada.
3. Se podrá expedir Licencia Federativa por Extremadura como renovación o por cambio de otra Federación, con anulación expresa de la misma.
4. Solo se puede anular la licencia 1 vez en la temporada.
5. Los deportistas que causen baja en la temporada, no podrán representar a Extremadura en los diferentes campeonatos de la siguiente temporada.

SEGURO SALIDAS AL EXTRANJERO (OBLIGATORIO PARA CONCEDER V°B°)

- UNIÓN EUROPEA Y P. DEL MEDITERRANEO 10,00 euros POR DÍA
- RESTO DEL MUNDO 13,00 euros POR DÍA

EXÁMENES DE CINTOS NEGROS

1º DAN

1. EXAMEN:	180,00 euros
2. CURSOS + EXAMEN:	287,00 euros
**PACK 3 CURSOS ADICIONALES	30,00 euros

2º DAN

1. EXAMEN:	203,00 euros
2. CURSO + EXAMEN:	336,00 euros
**PACK 3 CURSOS ADICIONALES	30,00 euros

3º DAN

1. EXAMEN:	251,00 euros
2. CURSO + EXAMEN:	419,00 euros
**PACK 3 CURSOS ADICIONALES	30,00 euros

4º DAN

1. EXAMEN:	311,00 euros
2. CURSO + EXAMEN:	479,00 euros
**PACK 3 CURSOS ADICIONALES	30,00 euros

5º DAN

1. EXAMEN:	353,00 euros
2. CURSO + EXAMEN:	658,00 euros
**PACK 3 CURSOS ADICIONALES	30,00 euros

6º DAN

1. EXAMEN:	473,00 euros
2. CURSO + EXAMEN:	790,00 euros
**PACK 3 CURSOS ADICIONALES	30,00 euros

7º DAN

1. EXAMEN:	640,00 euros
2. CURSO + EXAMEN:	958,00 euros
**PACK 3 CURSOS ADICIONALES	30,00 euros

NOTAS:

1. Exámenes en 2ª o sucesivas convocatorias - El 30% de la tasa 2. del grado correspondiente.
2. Autorización de deportistas extremeños para examen en otras autonomías *(sin anulación de licencia ni liquidación de tasas a la RFEJYDA)* - El 50% de la tasa de examen del grado correspondiente.

** Se estudiará en casos de deportistas con alguna particularidad, previa solicitud a la comisión técnica.



NUEVOS SISTEMAS GRADOS **(TARJETA PLÁSTICA NOMINATIVA)**

- CARNET DE GRADOS CON NUEVO KYU 14,00 euros
- ACTUALIZACIÓN ANTIGUO CARNET A TARJETA PLÁSTICA 14,00 euros
- LOTE (GRADO MEDIO Y ENTERO) 22,00 euros
(Siempre que sean para el mismo deportista)

ESTOS PRECIOS INCLUYEN LOS CONCEPTOS RFEJYDA/FEXJ

-PARA ADQUIRIR LAS NUEVAS TARJETAS PLÁSTICAS ES IMPRESCINDIBLE PRESENTAR EL ANTIGUO CARNET PARA SU COMPROBACIÓN.

CASOS EXTRAORDINARIOS: SE DECIDIRÁN POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEXJYDA, PREVIA INSTANCIA INFORMADA POR EL INTERESADO.

AFILIACIÓN AL COLEGIO NACIONAL DE PROFESORES

Por acuerdo de Pleno de la Junta Directiva de la RFEJYDA se crea la "Afiliación al Colegio Nacional de Profesores", que será la primera inscripción para todos aquellos que soliciten por primera vez el alta en dicho Colegio.

Dicha afiliación incluye la Colegiación y el Seguro de Responsabilidad Civil de esa temporada y se realizará en la Categoría correspondiente a la Titulación cursada y Especialidad Deportiva, de forma que:

- Estará incluida para aquellos afiliados a la RFEJYDA que hubieran obtenido la siguiente titulación federativa: Ayudante de Técnico Deportivo, Monitor Instructor, Profesor-Entrenador Autonómico y Maestro-Entrenador Nacional a través de su correspondiente Federación Autonómica.
- Tendrá el precio indicado a continuación para aquellos afiliados de la RFEJYDA que hubieran obtenido la titulación dentro de las enseñanzas deportivas del sistema educativo oficial (Técnico Deportivo (nivel 1 y 2) y Técnico Deportivo Superior (nivel 3):

• TÉCNICO DEPORTIVO NIVEL I	400,00 euros
• TÉCNICO DEPORTIVO NIVEL II	480,00 euros
• TÉCNICO DEPORTIVO NIVEL III	700,00 euros



HOMOLOGACIONES DEFENSA PERSONAL

- MONITOR-INST. DE JUDO Y DEF. PER. 244,00 euros
- PROF.-ENTR. AUTON. DE JUDO Y DEF. PER. 295,00 euros
- MAES-ENTR. DE JUDO Y DEF. PER. 371,00 euros
- 1º DAN 127,00 euros
- 2º DAN 142,00 euros
- 3º DAN 173,00 euros
- ESPECIALISTA EN DEF. PERS. PARA LA MUJER 711,00 euros

DOCENCIA (MATRÍCULA, CERTIFICADOS Y DIPLOMAS DEL CURSO)

EN VÍA DE ESTUDIO TÉCNICO DEPORTIVO NIVEL 1,2 Y 3.

HABILITACIÓN PROFESORES EXTRANJEROS

- MONITOR-INSTRUCTOR: 711,00 euros
- PROF. ENTR. REGIONAL: 864,00 euros
- MAES-ENTR. NACIONAL: 1016,00 euros

ARBITRAJE (EXAMEN, COLEGIACIÓN Y DIPLOMA DEL CURSO)

- OFICIAL DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA: 60,00 euros
- JUEZ ÁRBITRO: 80,00 euros
- ÁRBITRO AUTONÓMICO: 90,00 euros
- ÁRBITRO NACIONAL: 220,00 euros

DUPLICADOS

- DIPLOMA MONITOR-INSTRUCTOR: 97,00 euros
- DIPLOMA PROF. ENTR. REGIONAL: 157,00 euros
- DIPLOMA MAES-ENTR. NACIONAL: 254,00 euros
- DIPLOMA ESPECIALISTA 137,00 euros
- DIPLOMA EXPERTO EN DEF. PERS. 61,00 euros
- CARNÉS C.N. Y ARBITRAJE 20,00 euros
- RESTO EL 50% DEL VALOR DE CADA DOCUMENTO ORIGINAL

OTROS DOCUMENTOS OFICIALES

- DIPLOMA DE JUEZ NACIONAL DE KATA(cada una) 102,00 euros
- CERTIFICADOS FEJX CON LICENCIA EN VIGOR 12,00 euros
- VºBº FEDERATIVOS (EXENTO PARA COMPETICIÓN) 12,00 euros
- CERTIFICADOS FEJX SIN LICENCIA EN VIGOR 61,00 euros
- CERTIFICADOS RFEJYDA 44,00 euros

CONVALIDACIONES

- MONITOR-INSTRUCTOR: 864,00 euros
- PROF. ENTR. REGIONAL: 1.016,00 euros
- MAES-ENTR. NACIONAL: 1.118,00 euros

NOTAS:

1. Exclusivamente las de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Centros oficiales de estudios superiores deportivos reconocidos legamente.
- Las de C.N. 2 veces el valor del Diploma correspondiente, excepto en el caso justificado de no haber podido constituirse por la RFEJYDA el reglamentario Tribunal examinador, compuesto por los grados correspondientes, que se abonará sólo el precio del Diploma

CUALQUIER SOLICITUD NO CONTEMPLADA EN LAS TASAS ACTUALES , ESTARÁ SUJETA A VALORACIÓN.